



UNIVERSIDAD YACAMBÚ
 Vicerrectorado Académico
 Departamento de Curriculum

OBJETIVOS DEPARTAMENTO DE CURRÍCULUM (Papel de Trabajo)

Línea Estratégica:

Desarrollo y fortalecimiento académico: currículo, investigación, extensión

Objetivos Estratégicos	Funciones Vicerrectorado Académico	Funciones Dpto. de Curriculum	Objetivos Específicos Dpto. de Curriculum
1. Certificar procesos y acreditar carreras	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la calidad, eficiencia, pertinencia y modernización del currículum. • Supervisar las actividades inherentes al proceso de acreditación de las carreras-programas de pregrado y los programas de postgrado. • Generar los mecanismos de implantación de los acuerdos interinstitucionales que se deriven de las reuniones del Núcleo de Vicerrectores Académicos en la medida que contribuyen con el fortalecimiento de la Universidad Yacambú. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con la planificación, organización, ejecución y coordinación de los procedimientos que se aplican en el marco del proceso de acreditación de las carreras-programas de pregrado y de los programas de postgrado. • Estudiar los proyectos de cambios curriculares y tramitar lo requerido para su evaluación. • Generar los mecanismos de implantación de los acuerdos interinstitucionales que se deriven de las reuniones de la Comisión Nacional de Curriculum en la medida que contribuyan con el fortalecimiento de la Universidad Yacambú 	1. Estudiar los requisitos institucionales y legales en el marco de la acreditación de carreras para contribuir con el diseño de los procedimientos que garanticen el reconocimiento de los programas de pregrado y postgrado ofrecidos en la UNY. <ul style="list-style-type: none"> ○ Reuniones con los organismos evaluadores a nivel nacional y regional ○ Análisis de la información del SEA en materia curricular. ○ Diseño de procedimientos e instrumentos específicos para el proceso de acreditación ○ Coordinación con otras instancias institucionales de los procedimientos requeridos para la acreditación

<p>2. Desarrollar oferta curricular pertinente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la calidad, eficiencia, pertinencia y modernización del currículum. • Supervisar y coordinar las actividades académicas (docencia, investigación y extensión) de la Universidad. • Generar los mecanismos de implantación de los acuerdos interinstitucionales que se deriven de las reuniones del Núcleo de Vicerrectores Académicos en la medida que contribuyen con el fortalecimiento de la Universidad Yacambú. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y coordinar la planificación, evaluación y reestructuración curricular de la Universidad Yacambú de acuerdo con las prioridades y normativa universitaria vigente. • Contribuir con la formulación de nuevos modelos curriculares, que respondan a las necesidades del país, de la región y a la dinámica interna de la Universidad. • Generar los mecanismos de implantación de los acuerdos interinstitucionales que se deriven de las reuniones del Núcleo de Vicerrectores Académicos en la medida que contribuyen con el fortalecimiento de la Universidad Yacambú. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar la elaboración de los diseños curriculares que decida el Consejo Superior de acuerdo con el estudio de necesidades, los recursos disponibles y los lineamientos del SEA para satisfacer las exigencias que, en la formación de recursos humanos, demande la región centroccidental. <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudio de necesidades contextualizado ○ Caracterización de la carrera (justificación, objetivos, distintividades curriculares) ○ Perfil profesional genérico y específico por competencias ○ Estructura curricular ○ Planes de estudio ○ Programas instruccionales ○ Normas de administración curricular 2. Contribuir con lineamientos para el diseño de programas de postgrado en el marco de la normativa del SEA. <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo diseño programas de postgrado 3. Coordinar el proceso permanente de reajuste curricular para garantizar la actualización tanto del enfoque instruccional como de la incorporación de los avances científicos y tecnológicos en cada carrera-programa ofrecida en la UNY. <ul style="list-style-type: none"> ○ Reuniones con los coordinadores de carrera, jefes de departamentos y coordinadores de programas (pregrado y postgrado). ○ Lineamientos para el reajuste de cada elemento curricular (perfil profesional, programas, normas). ○ Monitoreo del proceso de reajuste curricular.
--	--	--	---

<p>3. Promover la educación continua y actualizada permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, instrumentar y evaluar el plan de capacitación y actualización del personal docente de la Universidad Yacambú. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer actividades tendientes a capacitar sistemática y gradualmente a los docentes en materia curricular. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar y coordinar la elaboración de propuestas de capacitación y actualización del personal docente en el campo de curriculum. <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudio permanente y sistemático de las necesidades de formación en el campo curricular. ○ Diseño de Programas de Capacitación y/o de Actualización. 2. Apoyar desde el punto de vista técnico, la elaboración de Programas de Diplomado en diferentes áreas profesionales en conjunto con el equipo de postgrado. <ul style="list-style-type: none"> ○ Lineamientos para los Estudios de Diplomado. ○ Reuniones con el Consejo de Estudios de Postgrado y el INVEPUNY. ○ Reuniones con especialistas para el intercambio de ideas y experiencias.
<p>4. Fomentar el aprendizaje individual y colectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar las actividades inherentes al proceso de acreditación de las carreras-programas de pregrado y los programas de postgrado. • Velar por la calidad, eficiencia, pertinencia y modernización del curriculum. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar el estudio y la formulación de propuestas que conduzcan a la solución de los problemas que, en materia curricular, se presenten. • Coordinar las actividades inherentes a la administración de planes y proyectos de carácter curricular. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar y proponer acciones que faciliten la administración de los planes de estudio en el marco del aprendizaje cooperativo, estratégico y significativo asumido por la UNY. 2. Establecer orientaciones para el estudio de situaciones problemas relacionadas con el aprendizaje de determinadas competencias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Reuniones de trabajo con los docentes. ○ Talleres y círculos de estudio entre docentes. ○ Difusión de información curricular (boletines, folletos, revistas-impresas y on line).

<p>5. Impulsar la cultura emprendedora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar las actividades inherentes al proceso de acreditación de las carreras-programas de pregrado y los programas de postgrado. • Velar por la calidad, eficiencia, pertinencia y modernización del curriculum. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar el estudio y la formulación de propuestas que conduzcan a la solución de los problemas que, en materia curricular, se presenten. 	<p>1. Asegurar que los elementos del eje emprendedor estén presentes en los programas instruccionales de las asignaturas de las diferentes carreras ofrecidas en la Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Programas instruccionales sinópticos y analíticos.
<p>6. Promover cultura de autoevaluación y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar las actividades inherentes al proceso de acreditación de las carreras-programas de pregrado y los programas de postgrado. • Velar por la calidad, eficiencia, pertinencia y modernización del curriculum. • Integrar y analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de la gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e instrumentar modelos de evaluación para determinar la eficiencia, eficacia y pertinencia social del curriculum universitario • Emitir y analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de la gestión. 	<p>1. Estudiar, elaborar y coordinar la aplicación de modelos de evaluación curricular en correspondencia con las premisas de la evaluación institucional y las orientaciones del SEA para determinar la eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia social del curriculum universitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseño sistema de evaluación curricular (SECUNY) (dimensiones teórica y operativa). ○ Selección y diseño de procedimientos, técnicas, criterios e instrumentos de evaluación. ○ Operatividad del sistema de evaluación curricular. ○ Entrenamiento de coordinadores de carreras, de programas y jefes de departamentos. ○ Plan de evaluación curricular por período académico.

<p>7. Fomentar el desarrollo de proyectos e investigación pertinente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la investigación y extensión a nivel de pregrado y postgrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar, fomentar y desarrollar la investigación y reflexión permanente sobre el diseño, ejecución y evaluación del curriculum universitario. • Desarrollar actividades dirigidas a la investigación de situaciones críticas que afecten al proceso de desarrollo curricular en la institución. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades orientadas a promover entre los docentes de la UNY, la investigación en el campo curricular como base del mejoramiento continuo y de la actualización del curriculum universitario. 2. Generar estudios e investigaciones relacionadas con el desarrollo del curriculum a efectos de consolidar líneas de trabajo en este campo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Líneas de investigación relativas al curriculum como núcleo de la formación de recursos humanos. ○ Proyectos de investigación curricular elaborados de forma integrada con otras dependencias de la UNY. ○ Discusión sobre los resultados y productos de la investigación curricular. ○ Participación eventos a nivel regional y nacional.
--	---	--	---

Nota: es conveniente hacer notar que los objetivos del Departamento de Curriculum correspondientes al objetivo estratégico “Desarrollar oferta curricular pertinente”, en la línea estratégica Desarrollo y fortalecimiento académico: currículo, investigación y extensión, deben ser ubicados también en la siguiente línea estratégica *Fortalecimiento del Desempeño Económico y Financiero*.